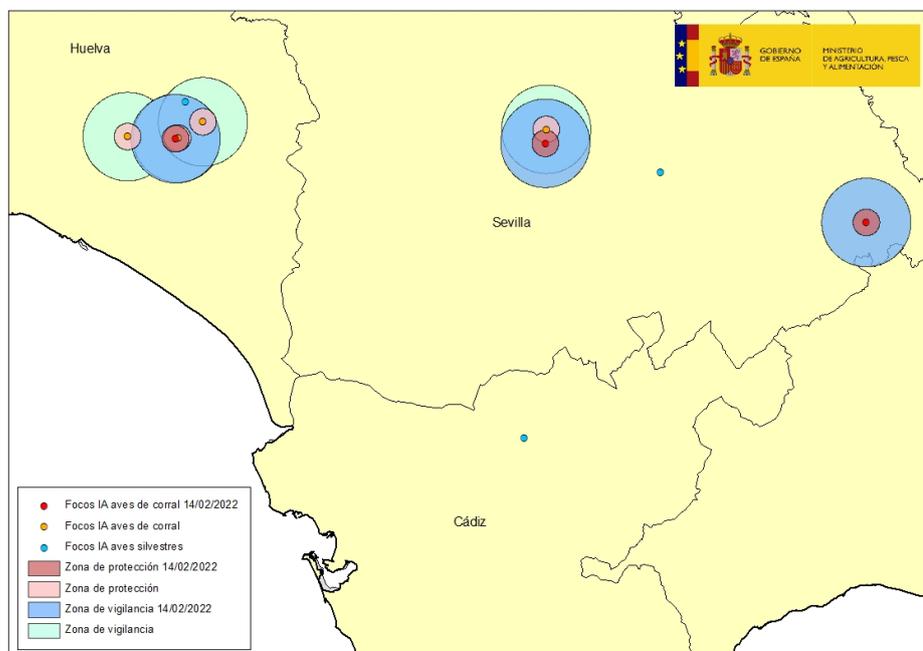




ACTUALIZACIÓN SITUACIÓN DE INFLUENZA AVIAR DE ALTA PATOGENICIDAD (IAAP) H5N1 EN ESPAÑA (14 de febrero de 2022)

El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete ha confirmado la detección del virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en tres nuevas explotaciones localizadas en los municipios de Niebla (Huelva), El Viso de Alcor (Sevilla) y Gilena (Sevilla), ver mapa 1. Con éstos ya son 9 los focos de IAAP H5N1 en aves de corral en España en 2022.



Mapa 1: Localización de los focos en aves domésticas en Huelva y Sevilla

La primera explotación se encuentra en el municipio de Niebla, del mismo propietario que la explotación positiva también de este municipio, notificada el pasado 9 de febrero. Se trata de una explotación de pavos, con un censo aproximado de 32.500 animales.

La segunda explotación, está localizada en el municipio del Viso de Alcor, que se encuentra en la zona de restricción del foco declarado en el municipio de Carmona el pasado 10 de febrero. Se trata de una explotación de gallinas camperas con un censo de 600 animales.



La tercera explotación positiva se encuentra en el municipio de Gilena, y se trata de una explotación de gallinas reproductoras, de multiplicación de producción de huevos para incubar, con un censo aproximado de 16.000 animales. Debido a su relación epidemiológica se ha procedido asimismo a la inmovilización preventiva de la incubadora destinataria de los huevos que esta granja producía.

La sospecha de la enfermedad en todos los casos, vino derivada por la detección de un incremento anormal de mortalidad que comenzó los pasados 9 y 11 de febrero. Las muestras tomadas por parte de los SVO de la Junta de Andalucía se remitieron al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, como Laboratorio Nacional de Referencia de la Influenza aviar en España, donde se ha confirmado que se trata en los tres casos de una cepa de IAAP subtipo H5N1.

El posible origen de los focos se mantiene bajo estudio, si bien se considera a las aves silvestres como fuente más probable del virus, dado que no se han detectado, excepto en un caso, posibles vínculos epidemiológicos entre las granjas afectadas y las mismas se encuentran localizadas dentro de zona de especial riesgo por influenza aviar (Anexo II) y zona de especial vigilancia por influenza aviar (Anexo III) de la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar.

Los SVO de la Junta de Andalucía han adoptado inmediatamente las siguientes medidas, establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión:

- Inmovilización inmediata de las tres explotaciones afectadas y la incubadora asociada a una de ellas desde el momento de la sospecha del foco.
- Realización de la encuesta epidemiológica con objeto de conocer el posible origen de los focos y explotaciones en riesgo por movimientos de personas y vehículos.
- Se está procediendo a realizar el sacrificio de todo el censo de las explotaciones afectadas y la destrucción oficial de los cadáveres, pienso y demás materias contumaces que pudieran vehicular el virus, según lo establecido en la normativa de SANDACH.
- Establecimiento de una zona de restricción alrededor de los focos: 3 km de zona de protección y 3-10 km de zona de vigilancia, en la que se encuentran 14 explotaciones comerciales y 9 de autoconsumo para el foco de Niebla; 17 explotaciones



comerciales y 81 comerciales para el foco de El Viso de Alcor; y 78 explotaciones comerciales y 3 de autoconsumo para el foco de Gilena.

En relación a la detección en aves silvestres, hasta la fecha se han detectado un total de 14 casos en 2022 en las provincias de Lérida, Girona, Ávila, Palencia, Sevilla, Huelva y Cádiz. Ver tabla y mapa 3.

	Focos IAAP aves silvestres	Focos IAAP aves domésticas
Girona	1 foco Aiguamolls de l'Empordà	
Lérida	2 focos (Ribera del río Segre y Lérida)	
Ávila	7 focos (Lagunas del Oso, El Bohodón, Donjimeno, Palacios Rubio y casco urbano de Hoyo de Pinares, casco urbano de Ávila y casco urbano de Sanchidrián)	
Palencia	1 foco Laguna de la Nava de Fuentes	
Segovia		1 foco Fuenterrebollo
Valladolid		1 foco Íscar
Huelva	1 foco en Villarrasa	4 focos (1 Villarrasa , 2 en Niebla y 1 Trigueros)
Sevilla	1 foco en municipio Marchena	3 focos explotación (Carmona, El Viso de Alcor y Gilena)
Cádiz	1 foco en Arcos de la Frontera	



Mapa 3: localización los focos de IAAP detectados en 2022

Si bien hasta el momento no hay constancia de que el subtipo H5N1 que durante los últimos meses está afectando a Europa tenga capacidad zoonótica significativa, es decir, su capacidad de transmitirse a las personas resulta muy reducida, se recomienda minimizar el contacto innecesario con las aves que muestren síntomas clínicos o se hallen muertos en el campo. En cualquier caso, este virus no puede ser transmitido al hombre a través de carne de ave cocinada, huevos o productos procesados derivados de ellos.

Desde el MAPA se recuerda la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, así como reforzar la vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres, notificando a los servicios veterinarios oficiales cualquier sospecha de enfermedad.

Toda la información relacionada con la enfermedad se puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/influenza-aviar/influenza_aviar.aspx



Para información sobre la enfermedad en aves silvestres, incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de aves silvestres sospechosas, se recomienda consultar la guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre en su apartado dedicado a la IA: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF